



COMUNICADO N° 014 – 2021 – CD/KCP

Estimados asociados, criadores y expositores:

Como es de su conocimiento, uno de los requisitos establecidos por el Reglamento de Exposiciones del Kennel Club Peruano (KCP) para la homologación del título de Campeón Peruano, indica que el ejemplar debe contar con el Control Racial aprobado por un Juez KCP, miembro de la Comisión Técnico Racial, así como para el Apto de Cría, necesario para el registro de la progenie de un ejemplar en el Libro de Orígenes o apéndice del KCP.

En tal sentido, el ejemplar debe obtener un calificativo de Excelente (E) o dos calificativos de Muy Bueno (MB), debiendo el propietario pagar por el concepto- mediante el depósito en una cuenta bancaria del club-, S/ 50 soles los asociados y miembros Aspirante; y, S/100 soles para el público en general, sin ser necesario que esta cancelación se realice antes de la exposición canina en la que participe el ejemplar en cuestión.

Finalmente, recordar que bajo esta modalidad es indispensable que el propietario con su ejemplar se acerque a la Mesa de Control de la Exposición para la lectura del microchip que lleva implantado.

Lima, 29 de septiembre de 2021.

CONSEJO DIRECTIVO
KENNEL CLUB PERUANO